
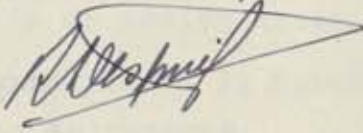


~~Benítez~~, ~~Hecaltan~~, ~~Rodríguez~~
~~Mora~~, ~~Blanco~~

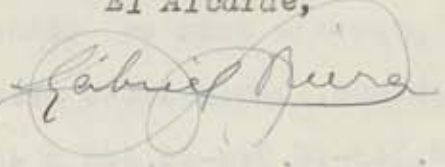
Interventor,


Secretario actal,


nº 51

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
10 DEL MES DE JULIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia diez de Julio de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, proce reunirse en segunda convocatoria el próximo dia doce de los corrientes, a la misma hora, según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,


El Secretario,


Nº 52.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
12 DEL MES DE JULIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece, del dia doce de Julio de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presiden-



cia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Desca-llar Montis, del Interventor de Fondos, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convo-catoria y siendo ya la hora indicada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, cele-brada el día cinco de los corrientes, la que se aprueba por una-nimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:
OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Antonio Balaguer Tugores, tubos cemento arma-do para el Depósito de Capuchinos, 48'00.=Otra de Jaime Clar Sal-vá, adquisición parcelas para regulación vías desde 1^a Enero has-ta la fecha, 1.396'92.=Otra de Luis Forteza Pomar, regaderas nue-vas y reparar otras arreglo baches Caminos, 73'50.=Otra de Luis Forteza Pomar, trabajos y material de lampisteria, Casa Consistor-rial, 76'50.=Otra de Luis Forteza Pomar, trabajos y material de lampisteria en M. P. Navegación, 280'10.=Otra de Juna Martorell Berrás, piedra caliza para la calle General Mola, 90'00.=Otra de Antonio Balaguer Tugores, adoquines granito para la C. General Mola, 200'00.=A D. Pedro Antonio Taberner Garau, bordillo especial y corriente C. Navarra y P. Weyler, piedra machacada para muro C. Calvo Sotelo, S' Aigo Dolça, bordillo y faja paso empedrado en C. Rubert y Dos de Mayo, Terreno, 3.694'01.=Total 5.859'03 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de G. Seguí, por 118 Kg. hierro plano, Matadero, Abril, 171'10.=Otra de A. Sabater, por 1.000 impresos suministros, marzo, 70'00.=Otra de A. Vaquer, por 739 raciones pan, Detenidos

Junio, 184'75.=Otra de B. Castell, reposición y conservación
nitras, id, 339'90.=Otra de G. Lladó, por 7020 kg. leña olivo,
Matadero, id, 456'30.=Otra de L. Forteza, arreglo nevera U.Con-
sistorial Junio, 135'00.=Otra de Dionisio Bennasar, por 1 cuadro
titulado «Oración de Tejados», mes Junio, 400'00.=Otra de F. Tous
materiales oficinas, Marzo, 683'95.=Otra del mismo, por id. iden,
id, 776'85.=Otra del mismo, por id. id, abril, 1.178'50.=Otra del
mismo, por id. id. mayo, 1.145'10.=Otra de G. Adrover, anuncio en
Baleares, horas pagos arbitrarios, 41'25.=Total, 5582'70 pesetas.

HACIENDA:

Una cuenta de Juan Ordinas, Presupuestos, 2.100'00.=Otra de
id. id. ordenanzas, 4.500'00.=Total 6.600'00.

AGUAS Y ALCANTARILLADO:

Una cuenta de Gas y Electricidad, fuerza motriz, mayo, 327'12.=
Otra id. id. mayo, alumbrado, 13.55.=Otra de Bernardo Castell,
arreglo motor rinconada, 346'00.=Otra de Vda. Soler, impresos,
162'00.=Otra de Martín Amengual, lámparas y arreglo máquina pla-
nos, 212'50.=Otra de Miguel Enseñat, mangueras lona, 115'00.=Otra
Pedro J. Mercadal, lejía depuración, 525'75.=Otra de Ant^a Comas,
espuertas, 62'40.=Otra de Uralita, piezas, 146'45.=Otra de Gas
y Electricidad, S.A. fuerza motriz Junio, 267'30.=Otra id. id. id
fluido, 10'10.=Otra de Mateo Vidal, arreglo fuentes, 306'10.=Otra
Vda. Soler, impresos, 24'00.=Total 2.518'27 pesetas.

ESTADISTICA:

Una de F. Tous, por sobras, 120'00 pesetas.

3. A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma
Se conceden permisos
obras particulares. Interior, se acuerda conceder los siguientes permisos
para efectuar obras particulares:

A D^a Francisca Terraza Bosch, para construir cuatro habitacio-
nes gallóneros y establo en solar sito carretera Lluchmayor, ur-
banización Conde Rossi.=Otra de D^a Maria Mateu Quetglas, para au-
mentar cubierta en finca calle Carretera Inca 3 y 5, Vivero.=
A D. Pedro Sansaloni, para construir pared de cerca, paredones,

201
201

A.O.046.347 *

bordillo y muro de contención en solar sito calle Calvo Sotelo, Porto-Pí. = A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para reparar ramal de gas en calle Quetglas, 27. = A D José de Oleza y de España, para arreglo de la tubería del retrete en el interior. = A D^a María Inés Montblanch Sastre, para construir pared de cerca y cisterna solar sito calle Gabriel Fuster ang. calle F. = A Gas y Electricidad, S.A. para abrir zanja y poder instalar ramal de gas en plaza Palou y Coll, 11. = A D. Guillermo Seguí Borrás, para arreglo retrete y enlucir paredes interiores en finca calle José Villalonga, 64. Terreno. = A D. Juan Sastre Fullana, para construir pared en solar sito calle Cuartel, Arenal. = A D^a María Palou Sureda, para construir pared de cerca en solar sito calle B, Son Real. = A D. Juan Mestre Garau, para modificar dos ventanas y colocar persianas a una de ellas en finca calle de Asdrubal, Arenal. = A D. Antonio Jover Rosselló, para construir un cobertizo en finca calle Coll, 10, Molinar. = A D. Vicente Vich Camps, para construir pozo de agua para usos agrícolas en solar sito calle Agustí, Son Sardina. = A D. Baltasar Gelabert, para construir embaldosado y hacer una abertura en el retrete en calle Avda. Antonio Maura, 18. = A D. Gabriel Darder Cánaves, para cambiar hornillos y arreglo de perfectos cocina en finca Via Roma, 4. = A D. Francisco Monserrat Servera, para construir tramo de pared de cerca en finca calle Palma, 4, San Jordi. = A D. Antonio Seguí Colom, para cambiar soleira, cielo raso y un tabique en finca calle Catany, 25. = A D. Bartolomé Obrador Mut, para construir una tubería y colocar dos retretes en finca calle Luz, 10. = A D. Juan Antonio Fuster Valiente, para embaldosar varias habitaciones, colocar bañera, cambiar unas vigas y quitar humedad que hay en la entrada en finca calle Gava-

108

rrera, 2.ª D. Jaime Sans Cabrer, para abrir portal interior, tapar uno y enladrillar una habitación en finca calle Apuntadores, 51.ª D. José Aguiló Aguiló, para hacer un vado en la acera en finca calle Real, 4.ª D. Andrés Pocoví Sansó, para terminar la construcción en finca calle Wagner, ang. Bach.ª D. Gaspar Miguel Boner, para construir retrete y colocar hornillos en finca calle Zaragoza, 6.ª D. Juan Anten Quetglas, para embaldosar la acera en finca calle 2 de Mayo, 27, Terreno.ª D.ª Margarita Torres Deyá, para cambiar embaldosado y blanquear la fachada en finca calle Quadrado, 7.ª D. Benjamin Fuster Miró, para construir dos cielos rasos, dos tabiques, dos embaldosados y reforma de un portal en finca calle Oblatas, 9.ª D. Cosme Adrover Ramis, para construir casa en solar sito calle Tomás Rullan.ª D. Antonio Marimón Calafell, para construir casa en solar sito Carretera de Valldemosa proximidades Fuentes Villa.ª D. José Puig Gomis, para construir casa en solar sito calle nº 5, Son Cotoneret.ª D.ª Maria Boscana Frontera, para construir piso en casa planta baja sita calle Vall durgent.ª D. Jaime Clar Serra, para construir almacén y aumentar pared de cerca en solar sito calle Fé, Son Vidrié.ª D. José Costa Bonet, para construir casa en solar sito calle Escuela, Son Serra.ª D. José Hugas Vilarasan, para construir garage y terraplenar en solar sito calle A, Es Buchet, Carretera Andraitx.ª D.ª Maria Ballester Pujol, para construir casa en solar sito calle Ferriol, Son Vidrié.ª D.ª Antonia Jofre Pieras, para construir casa en solar sito calle 1, Son Cotoneret.ª D. Pedro Oliver Caltany, para obras de ampliación en finca calle Son Fangos, ang. Camino de Montaña, Es Pilarí San Francisco.ª D.ª Juana M.ª Aguiló Pomar, para construir casa en solar sito calle H, S 'Hort Nou.ª D.ª Mercedes Canadell Bosch, para elevar la planta tercer piso y destinarla a vivienda, construyendo un mirador y la construcción de una valla de protección en finca calle Sindicato ang. Plaza San Antonio, 2.ª y tercer piso.ª D. José Crespi Frontera, para construir una cochera y palomar en calle General Asphead ang.



Bartolomé Ferrá. = A. Miguel Ferragut Cirer, para construir casa en solar sito calle E, Es Rafal. = A. Juan Cirera Prim, para cambiar algunos tabiques, construir cielos rasos y abrir una ventana en finca calle Plaza de la Seo, 5. = A. Antonio Bauzá Cantallops, para adicionar dos dormitorios sala y cochera en finca sita Pleta den Sant, San Jordi.

4. Se concede bordillo para la construcción de acera. Se acuerda que la indicada Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conceder el siguiente bordillo para la construcción de acera, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición:

A. José Marques Talet, y en nombre de varios vecinos le sean colocados unos sesenta metros frente a las fachadas de la barriada del Coll d'en Nebassa, final calle Bartolomé Castell.

5. Se acuerda contestar a la Comisión Provincial de Reconstrucción de Baleares, por así proponerlo la Comisión de Obras, que la finca de la plaza de Santa Catalina Thomás, nº 35, que sufrió daños a consecuencia de bombardeos aéreos, no se halla alineada.

6. Se concede cantidad a cuenta construcción escalera calle Lanuza. De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo la entrega a buena cuenta de la cantidad de tres mil pesetas, abonándose de la consignación correspondiente, al contratista de la construcción de una escalinata en la calle de Lanuza, Terreno, D. Jaime Planas Bonet.

Entra el Sr. Bonet.

7. Se concede permiso construcción almacén calle D. S'Olivera. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: "La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha

enterado de una instancia, suscrita por D. Pedro Pujol Muñoz, propietario de un solar en la calle de Juan Fuster angular con la calle D. S. Olivera, en la que solicita permiso para construir un almacén conforme a los planos que acompaña suplicando, al mismo tiempo la anulación del permiso concedido por el Ayuntamiento en 25 de Agosto del año último.=Informada favorablemente la petición, y resultando que con la anulación del permiso interesado, no se perjudican los intereses municipales en nada, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien estimar, en todas sus partes, la expresada instancia, a los efectos consiguientes.=Este es su parecer, V.ª. no obstante y como siempre resolveré.=Palma 2 de Julio de 1940.=El Presidente=1.

8. A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, **Se concede traspaso permiso para-** se acuerda acceder a la instancia de D. Guillermo Bibiloni Salon y D.ª Ana Bisquerra Campins, en la que solicitan se les permita el traspaso del permiso de parada que posee el Sr. Bibiloni a favor de la Sra. Bisquerra.

9. De la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba un dictamen proponiendo que con el fin de regularizar la circulación por la calle de General Barceló, sea declarada de sentido único para los efectos de circulación de vehículos, siendo la entrada por la calle de la de San Pedro y Salida por la de la Paz.

Se declara dirección única calle General Barceló.

10. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
Se aprueba dictamen Escalafón Inspectores Municipales Veterinarios.
 «La Comisión de Gobierno y Policía A. y B. tiene el honor de exponer a V.S. que teniendo en cuenta el fallecimiento del Inspector Veterinario de este Excmo. Ayuntamiento Sr. D. Salvador Pastor, propone a V.S. que la escala del personal de Inspectores Veterinarios Municipales sea la siguiente, con los sueldos que les correspondan según el vigente presupuesto: D. Raimundo Piña Valls=D. Guillermo Vanrell Mut=D. Antonio Jaime Verdá=D. Miguel Pujol Mir=D. Miguel Frau Grimal=D. Andrés Torres Pastor =D. Cayetano Cortés Valls=D. Bartolome Monse-



203
203
A.0.046.348 *

rrat Rigo=Los seis ultimamente citados con carácter interino.=
Dicho acuerdo tendrá efectividad el día uno del actual
Todos ellos con los emolumentos que les correspondan.=Este es

el parecer de la citada Comisión. V.º. no obstante, como siempre,
acordará lo que crea más acertado.=Palma a 5 de Julio de 1940.=
El Presidente.

11. A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda
Se conceden permisos
obras particulares. conceder los siguientes permisos para efectuar obras
Ensanche.
particulares:

A D^a Catalina Artés Sans, para en un solar que posee lindante
con la calle de Don Campos, angular con la de Gabriel Maura, cons-
truir un edificio de planta baja y piso.=A D^a Rosa Horrach Mer-
cadal, para en un solar que posee lindante con la calle de Non-
deros ang. con la de Jerónimo Pou construir un edificio de plan-
ta baja y dos pisos. D. Antonio Nicolau Poreel, para en un solar
que posee lindante con la calle n^o 38 construir una casa de plan-
ta baja.=A D^a Margarita Andreu Gari, para en la casa de planta
baja n^o 14 de la calle de Huerto de Torrella, elevar un piso des-
tinado a vivienda.=A D. Gabriel Roig Fiol, para en un solar que
posee lindante con la calle n^o 37, construir un edificio de plan-
ta baja y dos pisos.=A D. Antonio Perez Bernabeu, para en un so-
lar de su propiedad, lindante con la calle de Manos, construir
una casa de planta baja y piso destinados a vivienda.=A D. Juan
Miró Miró, para en la casa de planta baja de su propiedad de la
calle 69, elevar un piso.=A D. Juan Roca Nicos, para en la casa
n^o 94 de la calle de Juan Bauzá, construir un piso destinado a
vivienda.=A D. Gabriel Amengual Bestard, para en la casa de plan-
ta baja n^o 15 de la calle 26, ang. con la de Jerónimo Pou, ele-
var un piso.=A D^a Juana Cerdá Palmer, para en un solar que posee
lindante con la calle del Capitán Maestre, angular letra B, cons-

802

TRUIR una casa de planta baja.=A D. Pedro Amengual Vidal, para en un solar que posee lindante con la calle 29, construir una casa de planta baja.=A D. Francisco Segura Segura, para en un solar que posee, lindante con la calle de Tomás Forteza, construir una casa de planta baja y piso.=A D. Bartolomé Barceló Carbonell, para en un solar que posee lindante con la calle 29, construir una casa de planta baja.=A D. Francisco Rosselló Gil, para en la casa de su propiedad, de la calle de Balmes, efectuar obras de ampliación y reforma.=A D. Rafael Tugores Valicaneras, para en un solar que posee, lindante con la calle de Viana, construir una casa de planta baja.=A D^a Concepción Lladó Fluxá, para en la casa de su propiedad, de la calle de Balmes, construir sobre ella dos pisos destinados a vivienda.=A D. Pablo Vich Frontera, para en la casa de su propiedad, lindante con la calle de Reina Laura, ang. con la de Arzobispo Aspargo, efectuar obras de ampliación en dicha planta baja.=A D. Juan Mir Jaume, para en la planta baja en construcción lindante con la calle de Margarita Caimari, construir tres pisos destinados a vivienda.=A D. Bernardo Gelabert, para en un solar que posee, lindante con la calle de Escultor Galmes, construir una casa y un piso.=A D. Juan Escapa Batle, para en el edificio en construcción de planta baja y dos pisos, construir un tercer piso. Dicha calle está situada en la calle letra C.=A D. Rafael Sans Ordinas, para en un solar de su propiedad lindante con la calle de Arzobispo Aspargo, ang. Pasaje Dante, construir una casa de planta baja dos pisos y ático.=A D. Juan Moca Ricós, para en la casa que posee, de planta baja y piso número 95, de la calle de Juan Bauzá, elevar un segundo piso.=A D. Rafael Riggo Bestard, para en un solar que posee lindante con la calle n^o 22 ang. con la número 28 construir una casa de planta baja y un piso.=A D. Vicente Mulet Mercadal, para en el edificio de planta baja y piso de la Avenida de Alejandro Rosselló, ang. Pasaje



Maneu, elevar cuatro pisos a D. Antonio Palmer Palmer, para en una casa de planta baja de su propiedad, de la calle de Diana, sobre ella, construir un piso.

12. **Se concede suministro de bordillo y construcción de acera.** A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente suministro de bordillo para la construcción de acera:

A D. Pedro Juan Sastre, trece metros frente a su finca de la calle de Juan Bauzá.=Y a D. Andrés Sabater Durán, diez metros para frente a su finca de la calle de Arzobispo Asparago, 63.

13. **Se desestima instancia traslado kiosco.** Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: "La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado de la instancia por la cual D^a Margarita Buils Moll, propietaria del kiosco, para la venta de periódicos, instalado en la Puerta de Santa Catalina, interesa permiso para trasladar dicho kiosco, en la Avenida del Conde de Sallent, al principio del paseo, a la derecha de la prolongación de la calle de San Miguel, conforme se indica en el plano que adjunto se acompaña.=La Comisión informante, estimando que los paseos de las avenidas que rodean el casco antiguo de esta ciudad, deben verse libres de toda clase de kioscos, y por lo tanto que deben desaparecer al vencimiento del plazo concedido, los que hoy se hallan instalados en aquellos, es por lo que siguiendo en el criterio sustentado tiene el honor de proponer a V.E. que al igual que se hizo con las peticiones formuladas por D. Francisco Portell Vich y D. Trino Medina Fargas que solicitaban instalar un kiosco en el mismo sitio donde interesa hoy instalarlo D^a Margarita Buils Moll, sea desestimada la petición de la antedicha solicitante.=Este es el parecer de la Comisión V.E., no obstante como siempre, acordará lo que estime más a-

certado y justo .-Palma a 3 de Julio de 1940».

14.
Se acuerda adelantar paga a un funcionario.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda adelantar una paga al funcionario municipal que percibe sus haberes por la nómina "puestos públicos" D. Damian Mas Tous, el que se compromete a devolverla según las disposiciones legales vigentes.

15.
Se acuerda conceder permiso aperturas, traspasos y traslados establecimientos.

De la Comisión de Arbitrios e Impuestos se aprueba un dictamen proponiendo conceder los siguientes permisos para aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

APERTURAS: A D. Joaquín Ferrer Bover, Harina 30-Muebles usados.=

TRASPASOS: A D. Bartolomé Ramis Gomila, San Miguel 240-Tienda Comestibles.=A D. Jaime Alemany Alemany, Pl. Weyler, 18-Horno.=A D. Sebastián Grimalt Llull, Joaquín M^a Bover, 64-Herrería.=A D. Manuel Beltran Grimalt, Vila, 2-Venta Lejías.=A D. Bartolomé Mulet Coll, Arturo Rizzi, 21-Garage.=A D. José Mayol Estevez, Conde Sallent, 77-al 85-Garage.=A D. Bartolomé Fiol Vallespir, Pl. Mayor, 36-Venta Almuerzos.

TRASLADOS: A D. Ignacio Coll Bauzá, Socorro, 36-Fábrica chocolate.

16.
Se acuerda exención pago arbitrios Apertura a D. T. Cañellas.

De la Comisión de Arbitrios se aprueba un dictamen proponiendo acceder a la instancia de D. Tomás Cañellas Alorda, solicitando exención del pago del Arbitrio Apertura de Establecimientos industriales, por la ampliación de su comercio Pastelería con Productos Frigo, instalado en la calle de Bolsería.

17.
Se acuerda cobro sin recargos Arbitrio Contribuciones Especiales calle Jaime II a C. Moyá y J. Colom

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda proceder al cobro del arbitrio Contribuciones Especiales Calle Jaime II, sin recargo alguno, a D^a Catalina Moyá y D. Juan Colom, por los motivos expuestos en su instancia.



205
A.0.046.349 *

18.
**Se autoriza apertura
tienda comestibles.**

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Arbitrios e Impuestos: Vista la reclamación formulada por D^a A. Llinás Coll contra el acuerdo tomado por esta Comisión Gestora el día 21 de Junio último, denegando la autorización para la apertura de Tienda Comestibles en la calle Soler, n^o 15 bajos (Santa Catalina); y comprobado por la inspección de arbitrios que dicha señora tenía abierto al público el mencionado Comercio con fecha anterior al 20 de Mayo ppd^a; esta Comisión acuerda proponer a V.E. se digné autorizar dicha APERTURA, toda vez que es anterior a la publicación de la orden del 21 de Mayo último.=V.E. no obstante resolverá.
=Palma 6 de Julio de 1940.=El Presidente».

19.
**Se aprueba liquidación
alcantarillado calle
San Nicolás.**

A propuesta de la Comisión de Aguas se aprueba la liquidación practicada por el Ingeniero Municipal de las obras de construcción de un tramo de alcantarillado urbano, verificadas por el contratista de las obras de pavimentación de las calles de Quint, San Nicolás, Pelaires y Jovellanos, que asciende a nueve mil quinientas setenta pesetas noventa centimos, abonándose con cargo a la consignación dep vigente Presupuesto Cap. VII^o at^o 1^o-349.

20.
**Se acuerda construcción
alcantarilla subvencio-
nada.**

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»Vista la instancia formulada por D. Juan Coll Soberats, interesando la construcción de un tramo de alcantari-
llado sanitario en la calle de Capitan Castell, para el servi-
cio de la casa n^o 19 de la misma, ofreciendo subvencionar la
obra con el cincuenta por ciento de su coste.=La Comisión de
Aguas, visto el presupuesto formado por el Ingeniero Municipi-
pal que asciende 1.194'16 pesetas, es de parecer puede acceder

se a lo solicitado, satisfaciéndose el cincuenta por ciento de cargo del Ayuntamiento, de la consignación del vigente presupuesto Cap VII, artº 1 Partida 353. =Palma de Mallorca 2 Julio de 1940.=El Presidente de la Comisión».

Extra el Sr. Hevia.

21.
Se acuerda exención
Inquilinato favor
D. Juan Salvá.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
»Visto por esta Comisión de Estadística, el escrito de D. Juan Salvá Matas domiciliado en la calle de los Angeles, 3-2º interesando la exención del impuesto de Inquilinato en atención a que padeció el error de manifestar, al solicitar el traslado, que debía abonar por alquiler 900 ptas. cuando en realidad solo abona 660 que acredita mediante contrato, propone a V.E. acceda a dicha petición a partir del segundo semestre del ejercicio en curso.=Esto no obstante como siempre V.E. acordará lo que estime más acertado.=Palma 9 de Julio de 1940.=El Presidente».

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

I
Se concede permiso D.
M. Forteza ausentarse
esta Capital.

El Sr. Alcalde manifiesta que en virtud de haber recibido una carta del Teniente de Alcalde D. Miguel Forteza, en la que le solicita permiso para ausentarse de esta Capital y en virtud de tener el carácter urgente, le concedió el permiso interesado y pide si se aprueba la actuación de la Alcaldía.

Se aprueba de actitud del Sr. Alcalde.

II.
Se entera resolución
Dirección General Admon,
Local sobre reclamación
Ayuntamiento contra a-
cuerdo Mancomunidad Sa-
nitaria Baleares.

Se da por enterada la Corporación Municipal de la resolución del Sr. Director General de Administración Local de día 26 de Junio último, la que refiriéndose al escrito elevado al Ministerio por la Alcaldía de esta Capital contra la resolución dictada por la Mancomunidad Sanitaria Provincial, día 7 de mayo pasado, por la que accediendo a la petición formulada por D. Lo-



renzo Riera Fullana, se estableció un haber pasivo para dicho Sr. como ex-Veterinario Municipal, distinto del señalado por el Montepío, se resuelve: declarar que, con arreglo al artículo 44 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos acordar la jubilación de sus funcionarios y fijar los haberes correspondientes a la misma, sin que contra sus resoluciones quepa otro recurso que el Contencioso-administrativo ante el Tribunal competente.

III.
Se concede permiso
colocación panteo-
nes.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda conceder los siguientes permisos:

A D. Sebastian Alcover Gacias, para que en el concepto que usa, pueda colocar un panteon sobre la sepultura señalada con el número 9 D. en el Jardin de la Piedad.

A D. Antonio Llompart Retxach para que pueda colocar un panteon sobre la sepultura de su propiedad señalada con el nº 11 D. en el jardin de la Piedad.

IV.
Se autoriza instalación
motores.

Por ser favorables los informes emitidos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar las siguientes colocaciones de motores:

A D^a Antonia Borrás Palmer, dos electricos, uno de dos y otro de 5 H.P. en la calle 16 nº 12 para la fabricación de tapones metálicos.

A D. Enrique Tudury Pallicer, dos motores electricos, de 1'5 y 2 H.P. en la calle de Morey 33, en su fábrica de objetos de bisutería.

V.
Se reconoce gasto cuen-
tas farmacéuticas.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
"Presentadas a la Comisión informante, por el

Colegio Oficial de Farmaceuticos de Baleares, cuentas importantes la cantidad de diez mil treinta y cuatro pesetas noventa y cinco centimos por el suministro de medicamentos a los pobres inscritos en la Beneficencia municipal y correspondientes al cuarto trimestre del pasado año mil novecientos treintinueve.=Como las indicadas facturas han sido presentadas durante el corriente ejercicio y corresponden a suministros realizados en 1939, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.^a. reconozca el gasto y que pase a la Comisión de Hacienda a los efectos del debido pago, en su día.=Palma, 8 de Julio 1940.=El Presidente.

VI.
Se invita a Diputación contribuir gastos que ocasiones arbitrio Solares sin edificar.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo que toda vez la Excm. Diputación Provincial percibe el 50 % de la recaudación del Arbitrio "Solares sin edificar" se le invite a contribuir con la mitad de los gastos que se efectuen para lograr el incremento en la recaudación del referido arbitrio, dándole traslado del dictamen aprobado el 5 de los corrientes.

VII.
Se acuerda apoyar petición D. R. Blanes de que no se establezca polvorin en cuevas Font Santa.

Se da cuenta de una instancia suscrita por D. Rafael Blanes Tolosa, propietario de la finca La Taulera, carretera de Génova, en la que expone que la Base Naval desea adquirir las Cuevas de la Font Santa enclavadas en dicha finca para convertirla en polvorin lo cual no desea el solicitante por entender que los depósitos de explosivos deben situarse a distancia de los poblados y las Cuevas de referencia están a unos seiscientos metros de viviendas, por lo cual entiende que la Corporación Municipal conviene que apoye su petición contraria al deseo de la Base Naval.

Se acuerda apoyar el deseo del Sr. Blanes.

VIII.
Entra el Sr. Cuerda.



046.350 *

207

VIII.

Se acuerda conste acta sentimiento Corporación fallecimiento Faustino Sorá, se comuniqué a su familia y se abone lo de costumbre.

El Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del empleado municipal D. Faustino Sorá y añade que durante los diez y ochos años que ha prestado servicios en el Ayuntamiento ha desempeñado

fielmente las misiones que se le ha encomendado y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tal pérdida, que se comuniqué a su familia y que se le abone los gastos de costumbre.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

IX.

Se aprueba actuación Sr. Alcalde nombrando Comisión asistir traslado resto General Goded y abonar gastos.

El Sr. Alcalde dice que el miércoles se enteró del traslado de los restos del General Goded, desde Barcelona a Madrid, tributándole honores de Teniente General y pensó que la población de Palma debía hacer algo. Dada la urgencia del tiempo supliqué a los Sres. Buades, Dezcallar y Fuster que aceptaran la representación de la Corporación, lo que gustosamente hicieron, marchando aquella misma noche a Barcelona.

El Sr. Buades -continúa diciendo- dará cuenta de lo sucedido puesto que él y sus compañeros acaban de regresar y termina proponiendo se acuerde que el Ayuntamiento abone todos los gastos que ha realizado la Comisión en este viaje.

Se aprueba toda la actuación del Sr. Alcalde y los gastos importantes quinientas noventa y tres pesetas cincuenta céntimos que se abonen del Cap. II, art^o 1^o partida 90 del vigente Presupuesto.

El Sr. Buades dice que la Comisión asistió a los actos de traslado de los restos del Ilustre General Goded, presentándose a las autoridades civiles y militares y saludando a la

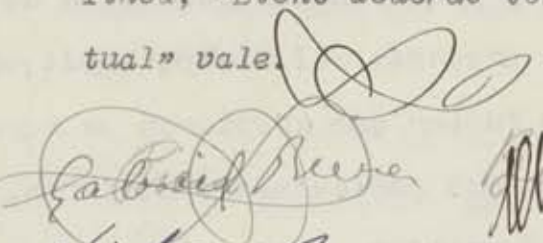
viuda de dicho General y a sus familiares en nombre del Ayuntamiento y del Sr. Alcalde.

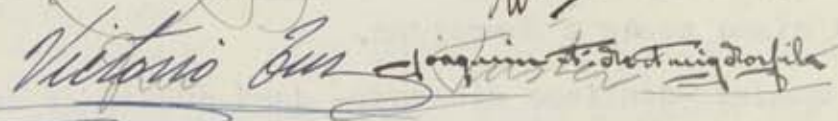
El Excmo. General Goded les señaló un sitio para que conduciéramos una cinta de las que pendían del féretro.

El acto resultó una grandiosa manifestación y la Comisión fué debidamente atendida.

En este estado y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los Sres. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España!, siendo la hora trece y veinte minutos de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, que llevan el número 46.346-46347-46.348-46.349 y 46.350, que firman los señores concurrentes y certifico.

El interlineado del folio 203, entre la primera y segunda línea, "Dicho acuerdo tendrá efectividad el día uno del actual" vale.


 Gabriel Riera

 Victorio San Juan

 Regellat

 Guardia

Interventor,



Secretario,

